Datos del Expediente

Carátula: KARPA S.A. C/ ORTELLI, CARLOS DANIEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO Fecha inicio: 12/06/2014 Nº de Receptoria: BB - 5981 - 2014 Nº de Expediente: 68382

Estado: A Despacho Pasos procesales:

Fecha: 02/11/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 02/11/2022 22:53:32 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

comprobante+pago+edicto+karpa+ortelli+to VER ADJUNTO

Domic, Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Domic, Electrónico no cargado como parte 20168481188@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 04/11/2022 13:07:26 Fecha de Notificación 04/11/2022 13:07:26 Fecha del Escrito 2/11/2022 10:53:32 p. m.

Firmado por NELSON EUSTAQUIO LAZARO (20168481188) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: T IV F226)

Funcionario Firmante 04/11/2022 13:07:30 - VIGLIZZO Juan Esteban - SECRETARIO

Notificado por VIGLIZZO JUAN Nro. Presentación Electrónica 72674301

Observación EDICTO BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA NUEVA

Observación del Profesional edicto

Presentado por LAZARO NELSON EUSTAQUIO (20168481188@cma.notificaciones)

Texto del Proveido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta linea) ------

El Juzgado en lo civil y comercial N°7 de Bahía Blanca, hace saber por el término de dos días, que en autos caratulados KARPA S.A. C/ ORTELLI, CARLOS DANIEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO- Número: 68382 que el Martillero Nelson Eustaquio Lazaro, T° IV F° 226 (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica Sin base al contado y al mejor Postor con Precio de reserva de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) los derechos y acciones que emergen en favor de los Carlos Daniel Ortelli, Hugo Domingo Cerezo y Carlos Fernando Moya del boleto de compraventa cuyo copia obra a fs. 24 de estos autos -y cuyo original se encuentra glosado en los autos : "EL RINCON S.R.L. C/CEREZO HUGO DOMINGO Y OTROS S/ COBRO DE SUMARIO DE SUMAS DE DINERO (EXC.ALQUI.ARREN.ETC)" -Expte. Nro. 104906 - en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial n° 5. Depósito en garantía \$4000. Inicio 28 de Noviembre de 2022 a las 11 Hs. Finaliza 14 de Diciembre de 2022 a las 11Hs. Honorarios del Martillero 10% más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). DEPOSITO EN GARANTIA: deberá efectuarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aíres N 571062/7 , el nº de CBU es días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelto ante su pedido en el expte. (art. 585 2" párrafo del CPCc; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá acompañar constancia de pago d

NOTA El presente edicto debera ser publicado por el termino de dos días en el Boletin Oficial y diario La Nueva de Bahía Blanca

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) ------



NELSON EUSTAQUIO LAZARO (20168481188) Auxiliares de la Justicia (Legajo: T IV F226)

VIGLIZZO Juan Esteban SECRETARIO

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^